

## TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio	Descripción del trámite o servicio
Inserción de acta de defunción proveniente del extranjero.	Acto a través del cual se inscribe en el Registro del Estado Civil el fallecimiento de una persona, después de las 48 horas que indica el término establecido por la ley.
<b>Requisitos del trámite</b>	
Requisito básico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado de defunción extranjero.</li> <li>2. Acta de nacimiento mexicana.</li> <li>3. Identificación oficial con fotografía de quien declara.</li> <li>4. Identificación oficial con fotografía vigente de dos testigos.</li> </ol>
Descripción del requisito e instancia que lo emite	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado de defunción extranjero legalizado o apostillado por la autoridad competente, según sea el caso, y traducido al español por un(a) perito oficial (en caso de que el documento venga en un idioma diferente al español).</li> <li>2. El acta de nacimiento es un documento público que hace constar de manera fehaciente la identidad de la persona, la personalidad jurídica del individuo ante la sociedad, su nacimiento, nacionalidad y filiación.</li> <li>3. Identificación oficial con fotografía de quien declara (credencial para votar con fotografía, pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar o cédula profesional. En caso de ser menor de edad, presentar constancia de identidad).</li> <li>4. Documento oficial que permite identificar a una persona, como: credencial para votar con fotografía, pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar o cédula profesional.</li> </ol>
Presentación del requisito	Todos los documentos deben entregarse en copia y original para cotejo en el Juzgado.

<b>Lugares donde se gestiona el trámite</b>	
Nombre de la oficina o recinto	Jefatura del Registro Civil
Domicilio	Libramiento Puebla-Izúcar de Matamoros, no. 1901, C. P. 74293, Ex Rancho Llano Grande, Plaza Moraleda, planta alta, locales 246 y 247.
Teléfono de oficina	244 44 3 82 37, ext. 4002
Horario de atención	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.
<b>Costo por el trámite</b>	
Concepto	Por la inserción de datos de registro de defunción asentada en el extranjero de persona de nacionalidad mexicana, incluye forma oficial valorada.
Monto	\$590.00
Lugares donde se puede realizar el pago	Cajas adscritas a la Dirección de Ingresos
Domicilio del lugar donde se efectúa el pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plaza de Armas no. 1, colonia Centro.</li> <li>• Boulevard Niños Héroe no. 805, Colonia Revolución, Plaza Atlixco, local 47.</li> <li>• Libramiento Puebla-Izúcar de Matamoros no. 1901, C. P. 74293, Ex Rancho Llano Grande, plaza comercial Moraleda, planta alta, locales 246 y 247.</li> <li>• Boulevard Ferrocarriles no. 18, colonia Revolución.</li> <li>• Calle Miguel Hidalgo, sin número, colonia El Carmen.</li> <li>• Calle Río Sonora, sin número, colonia Altavista.</li> </ul>
Otros métodos de pago	<p style="text-align: center;"><b>Transferencia electrónica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco: BANORTE Cuenta: 1236506647 CLABE: 072654012365066478</li> <li>• Banco: BBVA Cuenta: 0120685267 CLABE: 012650001206852677</li> </ul>